



HPsis clínicas de desintoxicación de cocaína **Síndrome de abstinencia de la cocaína**

www.cocaina.tv

HPsis Clínica SL

www.cocaina.tv info@cocaina.tv

Sede central calle Frígola 7 puerta 17 Ático Valterna 46980 Valencia

“Si quiere, puede... nosotros le ayudamos”

Síndrome de abstinencia de la cocaína

Al hablar de la adicción a la cocaína, resulta muy llamativo el que la mayoría de los autores no hagan referencia a un síndrome de abstinencia en los consumidores de cocaína. Parece haberse perpetuado la idea de que no existe una dependencia física de la sustancia, aunque sí una psicológica. Esto se debe a los conceptos vigentes sobre la definición de ese síndrome, a una disociación de los conceptos de mente y cuerpo y, sobre todo, a los prejuicios favorables hacia la cocaína por parte de distintos profesionales liberales -médicos entre ellos- por sus especiales efectos y formas de consumo, y su consecuente cuasi-aceptación social.

El concepto de síndrome

Según la definición de síndrome del Diccionario de la R.A.E. se trataría del conjunto de síntomas característicos de una enfermedad. Referido a las drogas, el síndrome de abstinencia es el conjunto de alteraciones que se presentan en un sujeto habitualmente adicto a las drogas, cuando deja bruscamente de tomarlas.

Visto así, no hay nada que nos impida utilizar la expresión síndrome de abstinencia para denominar el conjunto de alteraciones que presenta el cocainómano cuando deja de consumir drogas.

La experiencia de un adicto

La necesidad de consumir cocaína llega a ser tan intensa durante la abstinencia que uno de nuestros pacientes llegó a lamer los restos de cocaína del suelo de su baño, frustrado y desesperado porque su "camello" habitual ya no le fiaba. En medio de una gran agitación nerviosa obligó a su esposa salir de un importante curso profesional porque no se sentía capaz de sobrellevar la pesada carga de la abstinencia durante esa tarde. Esto, por otra parte, se interpretó como un síntoma muy positivo, pues resultaba la primera vez que pedía ayuda de ese modo tan explícito, y clarificó nuestras conclusiones en muchos aspectos.

El nerviosismo e intranquilidad que relataba el paciente, la agitación psicomotriz descrita por su esposa, el insomnio y los extremadamente fuertes deseos de aspirar cocaína constituyen ya de por sí un síndrome. Si nos alejamos de las opiniones interesadas de los consumidores -y su trasnochada comparación con el síndrome de abstinencia de los heroínómanos, favorecida por la opinión pública- no encontramos nada que nos impida llamar síndrome de abstinencia con todas las letras a lo que vemos y experimentan los pacientes afectados.

Una perspectiva integradora

Tradicionalmente se ha dicho que la cocaína "sólo" crea dependencia psicológica, como si se tratara de una dependencia menor y aislada. Al tratarse de una adicción a una sustancia -física- el término no deja de ser un contrasentido, pues lo que busca el organismo en primera instancia es la sustancia misma por sus efectos.

Por otro lado, disociar a estas alturas los conceptos psíquico y físico nos hace retroceder al pozo de la ignorancia científica pretérita, encadenados como están de

una manera tan clara que pasarlo por alto sería nefasto para entender la drogadicción y la Psicología misma.

Terapéutica y conclusiones

Tal vez no se considere todavía indispensable -por algunos versados en el modelo médico tradicional- el contener con medicamentos dicho síndrome tan poco ortodoxo. Sin embargo se equivocan de pleno quienes lo menosprecian por no existir un peligro de muerte inminente en los cocainómanos sometidos a abstinencia brusca. El sufrimiento innecesario y los riesgos prematuros de recaída son argumentos suficientes para que el equipo terapéutico se plantee esa necesidad. Sus ventajas son: poder abordar psicoterapéuticamente al paciente, ganarnos su confianza como profesionales y proporcionarle la oportunidad de que vea cómo es posible volver a vivir sin drogas.

El halo de "prestigio" del que ha gozado la cocaína desde los tiempos de Freud - consumidor habitual de esta sustancia- entre la clase médica y la sociedad norteamericana durante años, se ha estado instalando con fuerza en España, y estamos pagando las consecuencias de ello. Si las autoridades sanitarias no dan un giro radical a sus concepciones y prejuicios sobre esta droga muchos y buenos profesionales de distintas profesiones se verán irremediabilmente perdidos, con el consiguiente desprestigio de nuestra clase psicológica y médica y los irreparables daños subsecuentes en la sociedad y la economía del país.

Psicoconsul

30 de Abril 2002



Javier Martínez Pedrós colegiado CV 08117

Director de HPsis dirección@cocaina.tv

96 3 44 45 45 - 902 102 404

